

Los acuerdos, firmados con seis países de América Central, entrarán en vigor en 2013

Los pactos se suman a los cerrados el pasado verano con Perú y Colombia

El pleno del Parlamento Europeo (PE) ha dado hoy [11/12/12] su respaldo al acuerdo de libre comercio negociado entre la Unión Europea (UE) y seis países de Centroamérica, lo que permitirá aplicar una liberalización del comercio entre las dos regiones a partir de 2013. El visto bueno también afecta a los pactos firmados con Perú y Colombia.

Los acuerdos han sido aprobados por el pleno reunido en Estrasburgo (Francia) por 537 votos a favor, 100 en contra y 20 abstenciones, y afectará a Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Guatemala, El Salvador y Honduras. Además, la UE destacó que se han cerrado "región a región", y están compuestos, además de su capítulo comercial, por los de cooperación y diálogo político.

Las negociaciones se celebraron de mayo de 2007 a mayo de 2010, en tanto que la firma por parte de las autoridades de estos países y de la UE tuvo lugar en Tegucigalpa el pasado junio. Tras más de dos años de verificación jurídica y traducción a las 23 lenguas oficiales de la UE, el texto ha sido finalmente ratificado por el PE, lo que permite que la parte comercial de los acuerdos entre en vigor una vez que al menos dos países de la región centroamericana lo hayan rubricado en sus respectivos parlamentos nacionales. El Parlamento de Nicaragua ya dio su aprobación al acuerdo el pasado 17 de octubre.

Para que los capítulos sobre cooperación y diálogo político del acuerdo puedan aplicarse, sin embargo, será necesario que los parlamentos nacionales de los Veintisiete respalden igualmente el texto, explicaron fuentes comunitarias.

MÁS INFORMACIÓN

La UE negocia un acuerdo de libre comercio con Japón

Merkel aboga por un tratado de libre comercio entre la UE y la ASEAN

Los tratados permitirán la apertura de los mercados de ambas regiones, contribuirán a crear un entorno estable para las empresas y la inversión y potenciará el desarrollo sostenible, según reza la UE. Incluye, además, cláusulas que permiten su suspensión en caso de agravios a los derechos humanos, laborales o medioambientales, así como un mecanismo para proteger la producción europea de banano en el caso de que las importaciones de esa fruta desde Centroamérica la pongan en peligro.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, la Eurocámara puede aceptar o rechazar los tratados comerciales que negocie la Comisión Europea (CE) en nombre de los Veintisiete. En esta ocasión, dio su "dictamen conforme" al texto para que entre en vigor, pero sin la posibilidad de introducir ninguna enmienda que modifique su contenido, según las normas de la Unión.

Los eurodiputados dieron mayoritariamente su visto bueno a un informe elaborado por el conservador español José Ignacio Salafranca, que recomendaba la aprobación del acuerdo.

El comercio bilateral entre la UE y Centroamérica en 2010 ascendió a 12.000 millones de euros, mientras que el monto de la exportación de los Veintisiete a la región centroamericana se cifró en 4.500 millones de euros y la importación en 7.600 millones de euros.

Además de con los países de Latinoamérica, la UE ha aumentado sus esfuerzos por alcanzar acuerdos de libre comercio con los grandes países emergentes y las principales potencias como Japón la ante el parón que atraviesan las negociaciones en el seno de la OMC.

Fuente:Diario El País de Madrid